



Policía Nacional
de Colombia

Boletín Informativo

DINAE

Revolución Educativa, un compromiso de todos.

No. 044, Bogotá D.C., mayo 08 de 2008

NÓMINA

Objetivo: Garantizar que los pagos realizados al personal reflejen la realidad de las diferentes novedades que se le causen mensualmente, las cuales aumentan o disminuyen el valor neto a percibir.

DESCRIPCION DEL TEMA



En cuanto a lo que tiene que ver con los procesos de nómina que se llevan en las diferentes escuelas, el control debe ser minucioso para determinar las novedades e inconsistencias que se presenten teniendo en cuenta las siguientes pautas:

ASPECTOS A TENER EN CUENTA



- Llevar un estricto control de los reportes y listados de nómina para establecer qué personal devenga menos del 50%.
- En lo referente a los antes mencionados se debe enviar la relación de este personal a Bienestar Universitario para que se lleven a cabo las acciones a que haya lugar.
- Se debe realizar un control permanente sobre las inconsistencias halladas durante las revisiones periódicas y hacer los ajustes correspondientes.
- En el caso del personal que figura con embargos también se relacionarán para dejar los respectivos soportes y si es necesario tomar las acciones del caso.
- Se elaborará un registro de datos y hechos relacionando estas novedades e inconsistencias remitiendo copias al grupo de nómina.
- Se debe concientizar al personal sobre los riesgos al adquirir obligaciones que superan su capacidad de pago y endeudamiento.
- Los jefes inmediatos del personal con novedades en su nómina deben indagar a los subalternos sobre las causas del excesivo endeudamiento o embargos para orientarlo y poder tomar la decisión más acertada al respecto.
- Se debe prohibir el ingreso de vendedores a las escuelas de formación, oficinas e instalaciones policiales.

“El hombre transparente y probo, designa el camino del bien” Anónimo

Brigadier General EDGAR ORLANDO VALE MOSQUERA
Director Nacional de Escuelas



CONSULTAS Y SUGERENCIAS

Correo electrónico gepec.dinae@policia.gov.co

Elaboró: MY. ANDRÉS IGNACIO ZAMBRANO RAMIREZ - TAHUM
Proyectó: PLANE-DINAE- 280208
Revisó: IJ. JOSE ALFONSO MOLINA DIAZ

BID

BID